

## AYT GENOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 15 DE MARZO DE 2017 (INFORMACIÓN TRIMESTRAL Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización Hipotecaria AyT Génova Hipotecario VII, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 23 de noviembre de 2005, se pone en conocimiento de los Bonos, la siguiente información:

CONCEPTO	Bonos del Tramo A1	Bonos del Tramo A2	Bonos del Tramo B	Bonos del Tramo C
1. Intereses Brutos por Bono entre el 15 de diciembre de 2016 (incluido) y el 15 de marzo de 2017 (excluido):	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20,43 €
2. Intereses Netos por Bono el 15 de diciembre de 2016 (incluido) y el 15 de marzo de 2017 (excluido):	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16,55 €
3. Amortización por Bono entre el 15 de diciembre de 2016 (incluido) y el 15 de marzo de 2017 (excluido):	0,00 €	792,04 €	1.264,70 €	1.264,70 €
4. Tasa anual de amortización anticipada real de los Préstamos, a la Fecha de Determinación:	7,42 %			
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior:	0,00 años	3,65 años	3,65 años	3,65 años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Tramo, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	0,00	19.353,02 €	30.902,13 €	30.902,13 €
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	0,00 %	38,71 %	61,80 %	61,80 %
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0.00	0.00	0.00	0.00
9. Tipos de interés nominales resultantes para cada Tramo de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 15 de marzo de 2017 (incluido) y el 15 de junio de 2017 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	0,000%	0,000%	0,000%	0,240 %